La EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – ADELI, procede a verificar las Garantías de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual presentadas por **INGENIEROS ALIADOS S.A.S.**, identificado con NIT 901.394.448 - 4, para amparar las obligaciones surgidas del Contrato de Obra No 019 – 2026 cuyo objeto es: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMAS ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS E HIDRÁULICOS EN EQUIPAMIENTOS, EDIFICIOS DE USO INSTITUCIONAL Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ", según los requerimientos solicitados por ADELI y aceptados por el contratista.

Lo anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

Póliza: **CUMPLIMIENTO 11-44-101282871**, Anexo 0, expedido el 12 de mayo de 2026.

Tomador: INGENIEROS ALIADOS S.A.S., NIT 901.394.448 - 4.

Entidad aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A., NIT 860.009.578 - 6.

Asegurado/Beneficiario: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ- ADELI y/o MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Valor inicial del contrato: MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($1.129.200.754) AU INCLUIDO.

Plazo: SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN EL ACTA DE INICIO.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato.	11/05/2026	21/04/2027	$225.840.150,80
Devolución del pago anticipado.	11/05/2026	21/12/2026	$338.760.226,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	11/05/2026	21/12/2029	$169.380.113,10
Estabilidad y calidad de la obra.	21/12/2026	21/12/2029	$225.840.150,80

Póliza: **Responsabilidad Civil Extracontractual 11-40-101092025**, Anexo 0, expedido el 12 de mayo de 2026.

Tomador: INGENIEROS ALIADOS S.A.S., NIT 901.394.448 - 4.

Entidad aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A., NIT 860.009.578 - 6.

Asegurados: INGENIEROS ALIADOS S.A.S.,
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ- ADELI y/o
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Beneficiarios: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI, MUNICIPIO DE ITAGÜÍ y/o TERCEROS AFECTADOS.

Desde	Hasta	Valor
11/05/2026	21/12/2026	$350.181.000,00

OBSERVACIÓN: El contratista deberá solicitar a la Aseguradora lo siguiente:

1. Que se especifique que los amparos de la póliza de **Cumplimiento 11-44-101282871,** y de **Responsabilidad Civil Extracontractual 11-40-101092025,** tendrán vigencia a partir de la fecha de inicio de la ejecución del contrato, la cual según consta en el acta de inicio, es el **trece (13) de mayo de 2026.**

Por lo anterior, se solicita al contratista corregir lo anteriormente estipulado; y para constancia se suscribe la presente acta en el Municipio de Itagüí el trece (13) de mayo de 2026.

DIANA PATRICIA ARBOLEDA ISAZA
Gerente General ADELI

Proyectó: Valeria González Vélez.
P.U Dirección jurídica.

Revisó: Tania Hoyos Hurtado.
Abogada CONLOGICA.

Aprobó: Lourdes Fda. Muñoz Aguirre.
Directora Jurídica ADELI.

ACTA VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS – CONTRATO 019 DE 2026